



INFORMACION DE LA SIP N° 478/81

SE DECLARO DE INTERES NACIONAL LAS
2das. JORNADAS DE DERECHO SOCIETARIO

El Poder Ejecutivo Nacional, declaró de interés en todo el país las Segundas Jornadas Nacionales de Derecho Societario que se llevarán a cabo en la Ciudad de Buenos Aires entre los días 10 y 12 del próximo mes de setiembre.-

La medida fue adoptada por el Decreto N° 1.345, destacando que las mencionadas Jornadas serán organizadas por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, la Universidad Notarial Argentina y el Instituto de Derecho Comercial dependiente de esta última casa de altos estudios.-

Buenos Aires 31 de agosto de 1981.-

E. Barré